



Formato de Operaciones efectuadas No Comprables por Concepto de viáticos

Chetumal, Quintana Roo, 08 de julio del 2024
 "2024, Año del 50 aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez
Subdirectora General Administrativa y de
Archivos del Sistema DIF Quintana Roo
PRESENTE.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 36, tercer párrafo de los LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de **\$325.72 (son: trescientos veinticinco pesos 72/100 MN)** derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo a realizar el diagnóstico exploratorio y aplicación de herramientas participativas para la obtención del diagnóstico participativo que se llevó a cabo el 19 de abril del presente año en la localidad de Nuevo Icaiche del municipio de Othon P. Blanco, en los términos que se detallan a continuación.

No. de oficio de comisión: SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/DSPC/DDC/152/2024		
Monto total otorgado:	Monto equivalente al 100%	
\$ 325.72	\$ 325.72	
Desglose de operaciones efectuadas No comprobables por concepto de viáticos		
FECHA	Concepto	Importe del Gasto
19 de abril del 2024	Desayuno: 2 tortas de asada y jugo de naranja.	\$ 150.00
	Almuerzo: una orden de comida refresco y tortillas	\$ 150.00
	Tienda: un litro de agua y unos chicles	\$ 25.72
	Total	\$ 325.72

"BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, MANIFIESTO QUE LA PRESENTE COMPROBACION DE VIATICOS OTORGADOS, SE REALIZO TOMANDO EN CONSIDERACION QUE EN LA ZONA RURAL DENOMINADA **NUEVO ICAICHE DEL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO**, NO SE LOCALIZARON ESTABLECIMIENTOS CON EXPEDICION DE COMPROBANTES FISCALES DIGITALES. "

ATENTAMENTE

 Jaime Ruben Hernandez May
 Promotor Comunitario

AUTORIZÓ

 C.P. Antonio Morales Oropeza
 Director de Seguimiento de Programas Comunitarios



**SISTEMA DIF
QUINTANA ROO**

Oficio de Comisión Oficial

OFICIO No. SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/DSPC/DDC/152/2024

Asunto: Comisión.

Chetumal, Quintana Roo, 16 de abril del 2024.

"2024. Año del 50 Aniversario del Estado Libre y soberano de Quintana Roo"

**JAIME RUBÉN HERNÁNDEZ MAY
PROMOTOR COMUNITARIO RESPONSABLE DE LA
IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR
COMUNITARIO (PSBC).
PRESENTE**

Por este medio me permito comunicarle su comisión en día 19 de abril del año en curso, con la finalidad de realizar el diagnóstico exploratorio y aplicación de herramientas participativas para la obtención de los diagnósticos participativos, en las comunidad Nuevo Icaiche ubicada en el Municipio de Othon P. Blanco

La localidad a la que ha sido comisionada corresponde a una zona rural, por lo que en caso de no encontrar establecimientos que expidan comprobantes fiscales digitales, su comprobación se deberá realizar a través del formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por concepto de Viáticos.

Lo anterior, con el propósito de tramitar oportunamente lo conducente ante el área respectiva, para el pago de viáticos, así como el control de asistencia ante la Dirección de Recursos Humanos.

Sin otro particular, hago propio el espacio para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**C.P. Antonio Morales Oropeza
Director de Seguimiento de Programas Comunitarios
del Sistema DIF Quintana Roo**

C.c.p.- C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez, Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema DIF Quintana Roo
Dr. N.E. Juan Carlos Rodríguez Ortiz, Subdirector General Operativo y Mejora Regulatoria del Sistema DIF Quintana Roo
Lic. Yeny Anel Argáez Díaz, Directora de Recursos Humanos del Sistema DIF Quintana Roo.
Minutario/Expediente



**SISTEMA DIF
QUINTANA ROO**

OFICIO NÚM. SDIF/DDGSDIF/SDGOMR/DSPC/DDC/152/2024

ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS Y PASAJES

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y número de empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2024	2	CONFIANZA 1668	1300	PROMOTOR COMUNITARIO	PROMOTOR COMUNITARIO RESPONSABLE DE LA IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO (PSBC).	Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios

Nombre completo de la persona comisionada			Denominación del encargo o comisión	Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada	Importe asignado por concepto de gastos de viáticos por el total de acompañantes
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				
JAIME RUBEN	HERNANDEZ	MAY	Culminar el diagnóstico exploratorio y aplicación de herramientas participativas para la obtención de los diagnósticos participativos.	Nacional	N/A	N/A
Banco y CLABE Interbancaria		BANORTE 072690012271864498				
R.F.C. HEMJ780715482						

Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión
País	Estado	Ciudad/ localidad	País	Estado	Ciudad/ Localidad	
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	Nuevo Icalche, del Municipio de Othon P. Blanco	Culminar el diagnóstico exploratorio y aplicación de herramientas participativas para la obtención de los diagnósticos participativos..

Medio de transporte	Hospedaje	Período del encargo o comisión	
		Salida (día/mes/año)	Regreso (día/mes/año)
Terrestre	SI NO (X)	19/04/2024	19/04/2024

Clave de partidas	Denominación de la partida	Importe asignado por concepto de gastos de viáticos
37501	Viáticos	\$ 325.72

LA PERSONA COMISIONADA

Jaime Rubén Hernández May
Promotor Comunitario
Dirección de Seguimiento de Programas Comunitarios

AUTORIZACIÓN
JEFE INMEDIATO DE LA PERSONA COMISIONADA

C.P. Antonia Morales Orpeza
Directora de Seguimiento de Programas Comunitarios del Sistema DIF Quintana Roo

TITULAR DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y DE ARCHIVOS

C.P. Verónica del Pilar Zavala Pérez
Subdirectora General Administrativa y de Archivos del Sistema DIF Quintana Roo

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.